



## **MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL ESTADO DE LA AUDITORIA EXTERNA DE LA RED DE ILUMINACIÓN MUNICIPAL**

En el pleno de Febrero de 2024, el Grupo Municipal Vox, volvió a reiterar sus preguntas a la Señora Mateu sobre la auditoría externa que se encargó el 25/10/2023, posteriormente a la primera moción de control presentada por este Grupo de la oposición el 20/10/2023, y como respuesta obtuvimos que seguían esperando dicho informe de la auditoría ya que se les habían hecho llegar ciertos documentos requeridos y que desde la entrega de los mismos tenían cuatro meses de plazo para desarrollarlo.

Pues bien, estando ya a finales de Junio, hemos de suponer que ya tienen ustedes dicho informe, que aunque se había acordado en el mail de acuerdo para la retirada de dicha moción de control, que la Señora Mateu tendría informado al Grupo Municipal Vox de cualquier informe, o documento que tuviera relación al gran problema de la iluminación que sufre desde hace muchos años nuestro municipio, esto no ha ocurrido en ningún momento.

Es sabido además que el día 04/06 se aprueba una partida para pedir un informe jurídico de asesoramiento que se firma el 18/06 cuyo expediente es el 1880 del 2024.

Volvemos a preguntar:

1-Tienen ustedes ya dicho informe de la auditoría externa?

**-EN CASO DE QUE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CONCLUYA QUE LA UT REALIZO SU LABOR DE REMPLAZO Y MANTENIMIENTO DE MANERA OPTIMA Y ACORDE A LO FIRMADO:**

Saber si han tomado ustedes una decisión municipal para la mejora sustancial que necesita el alumbrado de todo el municipio?



Cuáles van a ser las mejoras que ustedes prevén y de que partida presupuestaria piensan hacerlo?

Piensa el consistorio nombrar un comité de seguimiento de dichos trabajos?

En qué plazo de tiempo pretenden ustedes solucionar el gran problema de las luminarias municipales?

**-EN CASO DE QUE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CONCLUYA QUE LA UT NO REALIZO SU LABOR DE REMPLAZO Y MANTENIMIENTO DE MANERA OPTIMA Y ACORDE A LO FIRMADO:**

Qué medidas jurídicas/económicas/sancionadoras piensan tomar el ayuntamiento en los próximos meses con respecto a la UT?

Piensan ustedes crear un órgano de seguimiento para la adecuación de la red lumínica del municipio siguiendo las instrucciones de alguna empresa externa profesional en iluminación?

Han realizado algún informe conjuntamente los servicios técnicos del ayuntamiento y alguna empresa externa de los cambios que son realmente necesarios?

Y por ultimo: el órgano de seguimiento del pliego de condiciones del contrato, ha estudiado en los últimos meses, si la subida de la luz que se llevo a pleno extraordinario del último Diciembre será único o ya saben ustedes que los ciudadanos volverán a ver incrementada la factura de la luz por la nula gestión y seguimiento de los últimos años en este contrato?

**SAN ANTONIO DE PORTMANY 24 Junio 2024**

**Esther Fernández Van Sloun**

**Concejal del Grupo Municipal VOX**

